

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

471 *RECOMENDACIONES PERSONALIZADAS, S.L.*
(*SOCIEDAD ESCINDIDA*)
TOURKNIFE, S.L.
(*SOCIEDAD BENEFICIARIA*)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General extraordinaria de la sociedad Recomendaciones Personalizadas, S.L., acordó por unanimidad, con fecha 5 de febrero de 2020, aprobar la escisión parcial de la Sociedad Escindida mediante la división de parte de su patrimonio para traspasarlo a una sociedad de nueva creación denominada "Tourknife, S.L.", y que tendrá los mismos socios y en las mismas proporciones que la Sociedad Escindida. Dicha Sociedad Beneficiaria se constituirá simultáneamente y como consecuencia de la escisión, adquirirá parte de los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio escindido que se les atribuya.

Se hace constar asimismo el derecho que asiste a los socios y acreedores intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión parcial en el domicilio social de la Sociedad Escindida, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión parcial, todo ello conforme a lo establecido en la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Barcelona, 5 de febrero de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración,
Ramón Aragües Peleato.

ID: A200006511-1